

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PESCAGROSA CORP S. A., CELEBRADA EL 06 DE
MARZO DEL AÑO 2018.**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de Marzo del 2018, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en puerto Santa Ana Edicio The Point piso 25 oficina 2501; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PESCAGROSA CORP S.A.**,

Se encuentra presente la accionista la señorita Acosta Salvatierra María Belén quien posee el 50% del paquete accionario de la compañía, la misma que da a conocer y deja constancia del poder especial otorgado por el accionista Acosta Salvatierra Felipe Javier, dueño del 50% restante de las acciones que por motivos de estudios se encuentra fuera del país. La accionista con poder especial solicita al secretario Ad-hoc al instrumento Notarial la misma que en la parte pertinente faculta a la apoderada para tomar decisiones y abaliza todo tipo de acto societario en su representación dentro de la compañía; es así que la señorita María Belén Acosta Salvatierra, representando la totalidad del capital de la compañía, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, la accionista por sus derechos y por lo que representa conforme poder especial otorgados por el accionista Acosta Salvatierra Felipe Javier resuelve constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de todos y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante su periodo de información 2017;
2. Conocer y aprobar los Estado Financieros terminados al ejercicio económico del 31 de diciembre del 2017

Los concurrentes designan a la señorita María Belén Acosta Salvatierra, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y siendo apoderada especial del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo, Declara instalada y abierta esta Segunda Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre las notas de los puntos del orden del día.

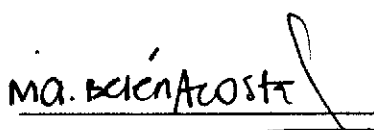
En sesión aprobada, dejamos en firme, que **la Compañía Pescagrosa Corp S.A., tuvo movimiento durante el ejercicio económico 2017, generando Registros Contables de las Transacciones Comerciales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

A continuación, señorita María Belén Acosta Salvatierra, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, y siendo apoderada especial del Presidente Ad-Hoc de la Junta, resuelve por aprobación ratificar expresamente todas las actuaciones antedichas, de permisión con el artículo 204 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaría y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 , F) María Belén Acosta Salvatierra, Secretaria Ad-Hoc, accionista y apoderada especial del accionista y Presidente Felipe Acosta Salvatierra.

Guayaquil, 06 de Marzo 2018

Atentamente,



María Belén Acosta Salvatierra
Accionista y apoderada especial
Secretaria Ad-Hoc